

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 008507,
LA CISTERNA,

25 AGO 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La nota enviada con fecha 01.08.2014 al Alcalde por la Secretaria Comunal de Planificación;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde en el sentido de disponer un Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Sergio Alvarez Vargas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados al Alcalde por la Secretaria Comunal de Planificación en nota enviada con fecha 01.08.2014.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Sergio Alvarez Vargas, Profesional grado 8°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.

13 Julio